



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1939

**PROPONEN FORTALECER PROGRAMAS DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y
CIUDADANOS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN**

- Diputada Mayola Gaona dirige su exhorto a diversas autoridades para que se atienda la problemática
- Los programas pueden realizarse mediante la entrega y distribución de mayores recursos, fondos emergentes, estímulos fiscales y la reinserción social y laboral

Mexicali, B.C., sábado 23 de mayo de 2026.- La Diputada María Yolanda Gaona Medina exhortó al Secretario de Hacienda y Crédito Público en México, Edgar Amador Zamora, a fortalecer los programas de atención a migrantes, personas en situación de calle y ciudadanos con problemas de adicción, mediante la entrega y distribución de mayores recursos, fondos emergentes, estímulos fiscales y programas de reinserción social y laboral.

Su exhorto, también lo dirigió a la Titular de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA), Yerania Emireé Enríquez López, y al Secretario de Hacienda del Estado, José Andrés Pulido Saavedra y, fue aprobado por el Pleno por mayoría.

Esto, para fortalecer la participación de la Federación mediante programas especiales de atención a estados fronterizos que enfrentan altos índices de migración y problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias ilícitas.

Así como para que se destinen recursos federales extraordinarios durante temporadas de temperatura extrema y lluvias, para proteger a personas en situación vulnerable dentro de refugios temporales, ofrecer brigadas médicas y de apoyo alimentario.

De igual forma, solicitó implementar estímulos fiscales federales y estatales, para instituciones legalmente constituidas que prestan servicios gratuitos o de bajo costo a personas vulnerables, y crear programas integrales de reinserción laboral y capacitación para personas en proceso de rehabilitación, migrantes y ciudadanos en situación de calle.

Mayola Gaona, también solicitó un informe puntual a la CONASAMA, para conocer las acciones concretas llevadas a cabo durante los años 2025 y 2026, así como por parte del Gobierno Federal, la cantidad de recursos transferidos al Estado para la atención de esta problemática.

Al motivar su punto de acuerdo, señaló que, de manera paralela a los problemas que puede acarrear el constante flujo migratorio en nuestra frontera, no se puede ignorar el incremento en el consumo de drogas, como metanfetaminas y fentanilo.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Lo que ha generado una crisis de salud pública y seguridad que afecta particularmente a personas en situación de calle, rebasando la capacidad operativa de albergues, centros comunitarios y asociaciones civiles que actualmente realizan una labor fundamental ante la insuficiencia de apoyos institucionales.

Puntualizó que, la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA) ha señalado un crecimiento sostenido en la demanda de atención por consumo de fentanilo desde 2018, y que el crecimiento acelerado en la demanda de tratamiento especializado por el uso de esta sustancia en el estado pasó de representar un 3.8 por ciento en 2022 a un 10.9 por ciento en 2024.